



Acta, Sesión Ordinaria 92, Segundo Periodo, Tercer Año de Ejercicio Legal, Sexagésima Primera Legislatura, quince de febrero de dos mil dieciocho.

**Presidente  
Legislador  
Fernando Chávez Méndez**

**Primera Secretaria  
Legisladora  
Ducelina Sánchez De Lira**

**Segundo Secretario  
Legislador  
Jorge Luis Miranda Torres**

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado mismo nombre, a las diez horas con veinticinco minutos, del quince de febrero de dos mil dieciocho, reunidos en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija”, los legisladores, Manuel Barrera Guillén, Oscar Bautista Villegas, Jesús Cardona Mireles, Fernando Chávez Méndez, Juan Antonio Cordero Aguilar, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Jorge Luis Díaz Salinas, María Graciela Gaitán Díaz, José Ricardo García Melo, Cecilia de los



Ángeles González Gordo, Gerardo Limón Montelongo, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Héctor Mendizábal Pérez, Jorge Luis Miranda Torres, Guillermina Morquecho Pazzi, Lucila Nava Piña, Mariano Niño Martínez, Raymundo Rangel Tovías, Dulcelina Sánchez De Lira, Roberto Alejandro Segovia Hernández, Gerardo Serrano Gaviño, y Oscar Carlos Vera Fábregat. José Belmárez Herrera, y J. Guadalupe Torres Sánchez, inasistencia justificada. Limbania Martel Espinosa, falta. Orden del Día aprobado por mayoría; Esther Angélica Martínez Cárdenas, Héctor Mendizábal Pérez, Lucila Nava Piña, Raymundo Rangel Tovías, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron. Actas sesiones: Solemne No. 60; y Ordinaria No. 91, del 8 de febrero 2018, aprobadas por mayoría; Manuel Barrera Guillén, Juan Antonio Cordero Aguilar, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Lucila Nava Piña, Raymundo Rangel Tovías, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron. Correspondencia. Oficio s/n,



legislador José Luis Romero Calzada, 13 febrero año en curso, notifica reincorporación al cargo 16 febrero 19:00 horas: de enterado. Oficio 336, STJE, 6 febrero presente año, recibido 7 mismo mes y año, informe financiero 4º trimestre 2017: a Comisión de Vigilancia. Oficio 81, CEGAIP, 6 febrero año en curso, recibido 7 mismo mes y año, estados financieros enero: a Comisión de Vigilancia. Oficio 383, ayuntamiento San Luis Potosí, 2 febrero presente año, recibido 6 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículos 53 y 54 Constitución Local: archívese. Copia oficio s/n, ayuntamiento Cárdenas, 27 enero año en curso, recibido 6 febrero mismo año, a ASE inventario a enero: a comisiones de, Vigilancia; y Desarrollo Territorial Sustentable. Oficio s/n, ayuntamiento Cerro de San Pedro, 6 febrero 2017(sic), recibido 6 febrero presente año, inventario junio-diciembre 2017: a comisiones de, Vigilancia; y Desarrollo Territorial Sustentable. Fotocopia ocurso, regidora Axtla de Terrazas, 31 enero año en curso, recibida 6 febrero



mismo año, solicita intervención a munícipe en problemática consejo desarrollo social: a Comisión de Vigilancia. Oficio 167, ayuntamiento Villa de Arista, 6 febrero año en curso, recibido 7 mismo mes y año, actualización inventario a 31 diciembre 2017: a comisiones de, Vigilancia; y Desarrollo Territorial Sustentable. Oficio 30, presidente Tamasopo, uno febrero presente año, recibido 7 mismo mes y año, actas cabildo 77 y 78: a Comisión de Vigilancia. Oficio 13, ayuntamiento Huehuetlán, 31 enero presente año, recibido 8 febrero mismo año, inventario a diciembre 2017: a comisiones de, Vigilancia; y Desarrollo Territorial Sustentable. Oficio 7, ayuntamiento Aquismón, 6 febrero 2017(sic), recibido 8 febrero año en curso, inventario: a comisiones de, Vigilancia; y Desarrollo Territorial Sustentable. Oficio 33, ayuntamiento Villa de la Paz, 8 febrero presente año, recibido 9 mismo mes y año, respuesta a exhorto 5316: a legisladora Martha Orta Rodríguez. Oficio 28, DIF Salinas, 9 febrero año en curso, inventario a 31 diciembre 2017: a



comisiones de, Vigilancia; y Desarrollo Territorial Sustentable. Oficio 23, ayuntamiento Alaquines, 9 febrero presente año, recibido 12 mismo mes y año, certificación actas cabildo sesiones 77 y 78: a Comisión de Vigilancia. Oficio 68, CECYTE, 6 febrero presente año, recibido 8 mismo mes y año, acciones para orientar a estudiantes y padres familia sobre salud sexual: a comisiones de, Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Salud y Asistencia Social. Oficio 266, Cámara Senadores, 7 febrero año en curso, recibido 12 mismo mes y año, exhorta adecuar legislación para mayor representación política en ayuntamientos de la Entidad: a Comisión de Puntos Constitucionales. Circular 36, Congreso Yucatán, 12 enero presente año, recibida 8 febrero mismo año, directiva 16 enero-15 abril: archívese. Circular 37, Congreso Yucatán, 16 enero año en curso, recibida 16 febrero mismo año, apertura segundo periodo ordinario 3er año: archívese. Oficio 938, Congreso Guerrero, 15 enero presente año, recibido 8 febrero



mismo año, clausura primer periodo ordinario 3er año: archívese. Oficio 939, Congreso Guerrero, 15 enero año en curso, recibido 8 febrero mismo año, primer periodo 3er año ejercicio, y comisión permanente 16 enero-28 febrero: archívese. Circular 182, Congreso Guanajuato, 15 diciembre 2017, recibida 8 febrero presente año, clausura 1er periodo ordinario e instalación diputación permanente: archívese. Escrito, jubilados dignidad magisterial, 8 febrero año en curso, solicitan intervención para resolver problemática: a comisiones de, Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Hacienda del Estado; con copia a Comisión de Vigilancia. Iniciativas. Guillermina Morquecho Pazzi, la que insta reformar el artículo 31 en su inciso a) las fracciones, XIV, y XV; y adicionar al mismo artículo 31 en su inciso a) la fracción XVI, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y Educación, Cultura, Ciencia y



Tecnología. Manuel Barrera Guillén, la que plantea reformar los artículos, 150, 151, 152, 156 en su fracción I, 157 en su párrafo primero, 166 en su párrafo primero, y 170; y adicionar los artículos, 150 Bis, y 156 Bis, de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social; y Derechos Humanos, Igualdad y Género. Héctor Mendizábal Pérez, María Graciela Gaitán Díaz, Gerardo Limón Montelongo, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Guillermina Morquecho Pazzi, Jesús Cardona Mireles, y Mariano Niño Martínez, la que busca reformar el artículo 18 en su fracción I, de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Hacienda del Estado. Héctor Mendizábal Pérez, María Graciela Gaitán Díaz, Gerardo Limón Montelongo, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Guillermina Morquecho Pazzi, Jesús Cardona Mireles, y Mariano Niño Martínez, la que promueve reformar el artículo 23 en su fracción II, del



Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; a comisiones de, Puntos Constitucionales; Gobernación; y Vigilancia. Héctor Mendizábal Pérez, María Graciela Gaitán Díaz, Gerardo Limón Montelongo, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Guillermina Morquecho Pazzi, Jesús Cardona Mireles, Mariano Niño Martínez, y Lucila Nava Piña, la que promueve reformar el artículo 44 en su párrafo primero, de la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí: a Comisión de Hacienda del Estado. Fernando Chávez Méndez, la que propone adicionar al artículo 101 párrafo segundo, de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Comunicaciones y Transportes; y Derechos Humanos, Igualdad y Género. Jesús Cardona Mireles, la que insta reformar el artículo 17, del Reglamento de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia del Congreso del Estado de San Luis



Potosí: a Comisión de Vigilancia. Cecilia de los Ángeles González Gordo, la que plantea reformar el artículo 871 en su fracción V, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Justicia; y Derechos Humanos, Igualdad y Género. Oscar Bautista Villegas, la que promueve reformar el artículo 6º en su párrafo primero, de la Ley de Bibliotecas del Estado y Municipios de San Luis Potosí: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Dictámenes. Aprobado por mayoría dispensar la lectura; Gerardo Limón Montelongo, Héctor Mendizábal Pérez, Lucila Nava Piña, Mariano Niño Martínez, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron. Justicia: que modifica código; sin discusión; votación nominal 18 votos a favor; voto en contra de Oscar Carlos Vera Fábregat; Manuel Barrera Guillén, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, y Roberto Alejandro Segovia Hernández, ausentes; aprobado por mayoría en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA el artículo 69, del



Código de Procedimientos Civiles para el Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que modifica ley; intervino en pro Esther Angélica Martínez Cárdenas; suficientemente discutido por mayoría; Sergio Enrique Desfassieux Cabello, Jorge Luis Díaz Salinas, Esther Angélica Martínez Cárdenas, y Lucila Nava Piña, no se manifestaron; sin reserva en lo particular; votación nominal 18 votos a favor; 2 votos en contra de, Gerardo Serrano Gaviño, y Oscar Carlos Vera Fábregat; Manuel Barrera Guillén, y Roberto Alejandro Segovia Hernández, ausentes; aprobado por mayoría en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA los artículos, 10 en sus fracciones, VII, y VIII, y 52; y ADICIONA a y los artículos, 6º la fracción I Bis, 10 la fracción IX, 52 Bis, y 52 Ter, de la Ley del Sistema de Protección Civil del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Justicia; y Derechos Humanos, Igualdad y Género: que



ADICIONA a los artículos, 152 el párrafo segundo, y 165 los párrafos, segundo, y tercero, así como los artículos, 167 Bis a 167 Octies, del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí. Y ADICIONA al artículo 93 párrafo último, y al Título Cuarto el capítulo IX “Registro de Deudores Alimentarios Morosos” con los artículos, 135 Bis a 135 Sexties, de la Ley del Registro Civil del Estado de San Luis Potosí; las dictaminadoras lo retiraron. Ecología y Medio Ambiente; y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que modifica ley; intervino en pro Jesús Cardona Mireles; suficientemente discutido por mayoría; Cecilia de los Ángeles González Gordo, Gerardo Limón Motelongo, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Lucila Nava Piña, Raymundo Rangel Tovías, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; votación nominal 18 votos a favor; abstención de Lucila Nava Piña; voto en contra de Oscar Carlos Vera Fábregat; Manuel Barrera Guillén, y Roberto Alejandro Segovia Hernández, ausentes; aprobado por mayoría en lo general y en



lo particular el Decreto que ADICIONA el artículo 143 Bis, de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Ecología y Medio Ambiente: que modifica ley; sin discusión; votación nominal 19 votos a favor; voto en contra de Oscar Carlos Vera Fábregat; Manuel Barrera Guillén, y Roberto Alejandro Segovia Hernández, ausentes; aprobado por mayoría en lo general y en lo particular el Decreto que ADICIONA al artículo 146 en su fracción II un párrafo, éste como segundo, por lo que actual segundo pasa ser párrafo tercero, de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; Derechos Humanos, Igualdad y Género; Ecología y Medio Ambiente; y Asuntos Migratorios: que REFORMA los artículos, 4º, 7º en su párrafo primero, 22 en sus fracciones, IX, y XXXVI, 40 en su párrafo cuarto, 74 en su párrafo primero, 75 en sus fracciones, IV, IV Bis, XV, XVI, y XL, 85 en sus párrafos primero y segundo, 95 en



sus fracciones, XVIII, y XIX, y 96 en su fracción I; y ADICIONA(sic) a los artículos, 7° el párrafo cuarto, 22 dos fracciones, estas como XLI, y XLII, por lo que actual XLI pasa hacer fracción XLIII, 75 una fracción, ésta como XVII, por lo que actuales XVII a XX, para ser fracciones VIII a XXI, 84 párrafos segundo y tercero y 95 la fracción XX, de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí. Y desecha por improcedentes las iniciativas turnos: 1729, 2469, 2913, 3545, 3538, y 3964; las dictaminadoras lo retiraron. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; Derechos Humanos, Igualdad y Género; y Salud y Asistencia Social: que modifica ley; intervinieron, para consideraciones Sergio Enrique Desfassiu Cabello; en contra Oscar Carlos Vera Fábregat; en pro María Graciela Gaitán Díaz; suficientemente discutido por mayoría; Cecilia de los Ángeles González Gordo, Héctor Mendizábal Pérez, Lucila Nava Piña, Raymundo Rangel Tovías, Gerardo Serrano Gaviño, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se



manifestaron; sin reserva en lo particular; votación nominal 18 votos a favor; voto en contra de Oscar Carlos Vera Fábregat; Manuel Barrera Guillén, Esther Angélica Martínez Cárdenas, y Roberto Alejandro Segovia Hernández, ausentes; aprobado por mayoría en lo general y en lo particular el Decreto que ADICIONA, el artículo 20 Bis, y al artículo 22 una fracción, ésta como XX, por lo que actuales XX a XLI, pasan a ser fracciones XXI a XLII, de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que modifica ley; y desecha iniciativa; intervino en contra Oscar Carlos Vera Fábregat; suficientemente discutido por mayoría; Oscar Bautista Villegas, Cecilia de los Ángeles González Gordo, Guillermina Morquecho Pazzi, Lucila Nava Piña, Gerardo Serrano Gaviño, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; sin reserva en lo particular; votación nominal 17 votos a favor; voto en contra de Oscar Carlos Vera Fábregat; Manuel Barrera Guillén,



Jorge Luis Díaz Salinas, Esther Angélica Martínez Cárdenas, y Roberto Alejandro Segovia Hernández, ausentes; aprobado por mayoría en lo general y en lo particular el Decreto que ADICIONA los artículos, 21, y 22, de la Ley del Bibliotecas del Estado y Municipios de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Y desecha por improcedente la iniciativa turno 2921; notifíquese. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que REFORMA los artículos, 3 en su fracción IX, y 12; y ADICIONA al artículo 54 los párrafos, segundo, tercero, y cuarto, de la Ley de Cultura para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; la dictaminadora lo retiró. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que modifica ley; sin discusión; votación nominal 17 votos a favor; abstención de Lucila Nava Piña; voto en contra de Oscar Carlos Vera Fábregat; Manuel Barrera Guillén, Esther Angélica Martínez Cárdenas, y Roberto Alejandro Segovia Hernández, ausentes; aprobado por mayoría en lo general y en lo particular el Decreto que ADICIONA



párrafo al artículo 91 Ter, éste como décimo, por lo que actuales décimo, y décimo primero pasan a ser párrafos, décimo primero, y décimo segundo, de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Desarrollo Rural y Forestal: que REFORMA los artículos, 11 en su fracción XIV, y 19 en su fracción XIII; y ADICIONA a los artículos por lo que la actual XV pasa a SER FRACCION xvi, Y 19 UNA FRACCION, ésta como XIV, por lo que actual XIV pasa a ser fracción XV, 11 una ésta como XV, de la Ley de Ganadería del Estado de San Luis Potosí; la dictaminadora lo retiró. Desarrollo Rural y Forestal; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que modifica ley; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 18 votos a favor; voto en contra de Oscar Carlos Vera Fábregat; Manuel Barrera Guillén, José Ricardo García Melo, y Roberto Alejandro Segovia Hernández, ausentes; aprobado por mayoría en lo general y en lo particular el Decreto que



REFORMA los artículos, 14 en sus fracciones, II, y III, 15 en su fracción III, 21 en su párrafo primero, y 34; y ADICIONA al artículo 14 la fracción IV, de la Ley para el Desarrollo y Fomento de la Apicultura para el Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Justicia; y Ecología y Medio Ambiente: que REFORMA el artículo 317 en su párrafo primero; y ADICIONA al artículo 317 Bis el párrafo segundo, del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; intervino en contra Oscar Carlos Vera Fábregat; consideraciones de Jesús Cardona Mireles; las dictaminadoras lo retiraron. Vigilancia: que propone elegir al C.P.C. J. Héctor Vicente Mayorga Delgado, como titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia del Honorable Congreso del Estado, para el periodo del 16 de febrero de 2018 al 15 de febrero de 2022; la dictaminadora lo retiró. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Derechos Humanos, Igualdad y Género: que formula declaratoria; sin discusión; votación



nominal 17 votos a favor; voto en contra de Oscar Carlos Vera Fábregat; Manuel Barrera Guillén, Oscar Bautista Villegas, José Ricardo García Melo, y Roberto Alejandro Segovia Hernández, ausentes; aprobado por mayoría el Decreto por el que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, declara el 25 de octubre de cada año “Día Estatal de las Personas de Talla Pequeña”; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Vigilancia: que desecha iniciativa; sin discusión; votación nominal 18 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, Oscar Bautista Villegas, Jesús Cardona Mireles, y Roberto Alejandro Segovia Hernández, ausentes; aprobado por unanimidad desechan por improcedente iniciativa que proponía reformar el artículo 67 en su fracción V, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí; notifíquese. Justicia; y Gobernación: que desecha solicitud; sin discusión; votación nominal 18 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, Oscar Bautista Villegas, Jesús Cardona



Mireles, y Roberto Alejandro Segovia Hernández, ausentes; aprobado por unanimidad determinar justo que Omar Monsiváis Contreras cumpla sentencia que le fue impuesta y, por tanto, desechar su petición de indulto; notifíquese. Puntos de Acuerdo. José Ricardo García Melo, el que impulsa exhortar a la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado; dirección general del Instituto Registral y Catastral Local; y Oficialía Mayor Estatal, realizar acciones interinstitucionales para cumplir decreto presidencial a fin de dotar de escritura pública a inmuebles de educación preescolar, primaria, secundaria y especial, y éstos formen legalmente parte del patrimonio del Estado; sin discusión; votación nominal 16 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, Oscar Bautista Villegas, Jesús Cardona Mireles, Lucila Nava Piña, Roberto Alejandro Segovia Hernández, y Oscar Carlos Vera Fábregat, ausentes; aprobado por unanimidad; notifíquese. Raymundo Rangel Tovías, el que pretende exhortar a la delegación federal de la Secretaría del



Trabajo y Previsión Social, integrar padrón de ranchos agrícolas en el Estado, para atender y coadyuvar en problemática de jornaleros migrantes en campos de cultivo del altiplano potosino; sin discusión; votación nominal 16 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, Oscar Bautista Villegas, Jesús Cardona Mireles, Lucila Nava Piña, Roberto Alejandro Segovia Hernández, y Oscar Carlos Vera Fábregat, ausentes; aprobado por unanimidad; notifíquese. Sergio Enrique Desfassiu Cabello, el que requiere exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes ampliar ruta 25 de transporte urbano, de la capital del Estado hacia La Florida; sin discusión; votación nominal 16 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, Oscar Bautista Villegas, Jesús Cardona Mireles, Lucila Nava Piña, Roberto Alejandro Segovia Hernández, y Oscar Carlos Vera Fábregat, ausentes; aprobado por unanimidad; notifíquese. Esther Angélica Martínez Cárdenas, el que busca exhortar a la Auditoría Superior del Estado; Consejo Estatal



Electoral y de Participación Ciudadana; e Instituto Nacional Electoral, prevenir uso de propaganda gubernamental, acciones y programas públicos con fines político electorales; sin discusión; votación nominal 15 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, Oscar Bautista Villegas, Jesús Cardona Mireles, María Graciela Gaitán Díaz, Lucila Nava Piña, Roberto Alejandro Segovia Hernández, y Oscar Carlos Vera Fábregat, ausentes; aprobado por unanimidad; notifíquese. Autorización de licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo de la legisladora Josefina Salazar Báez, a partir del 9 de febrero; sin discusión; votación nominal 16 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, Oscar Bautista Villegas, María Graciela Gaitán Díaz, Lucila Nava Piña, Roberto Alejandro Segovia Hernández, y Oscar Carlos Vera Fábregat, ausentes; aprobada por unanimidad; notifíquese; además, cítese a la diputada suplente, María Lucero Jasso Rocha, para que el próximo jueves 22 de febrero, en Sesión Solemne, se le tome protesta de ley y ocupe



el cargo. Asuntos Generales. Esther Angélica Martínez Cárdenas, Punto de Acuerdo que propone exhortar a las secretarías de Comunicaciones y Transportes: Estatal; y Federal, establecer mecanismos de coordinación para cuidar exhaustivamente las condiciones mecánicas de unidades de transporte de personal; asimismo, capacitar, supervisar y evaluar el desempeño de choferes; y, de ser necesario, generar nuevo proceso de revista; por mayoría se determinó de urgente resolución; Jorge Luis Díaz Salinas, Héctor Mendizábal Pérez, y Mariano Niño Martínez, no se manifestaron; sin discusión; votación nominal 16 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, Oscar Bautista Villegas, María Graciela Gaitán Díaz, Lucila Nava Piña, Roberto Alejandro Segovia Hernández, y Oscar Carlos Vera Fábregat, ausentes; aprobado por unanimidad; notifíquese. Cecilia de los Ángeles González Gordo, posicionamiento sobre el “Día Internacional de la Lengua Materna”. Sergio Enrique Desfassiu Cabello, denuncia



problemática generada por agiotistas que defraudan a habitantes en su distrito. Concluido el Orden del Día se citó de inmediato a Sesión Privada. Además, se citó a sesiones: Solemne; y Ordinaria, el jueves 22 de febrero del año en curso a partir de las 10:00 horas. Finalizó la sesión a las doce horas con quince minutos.

**Presidente**  
**Legislador**  
**Fernando Chávez Méndez**

**Primera Secretaria**  
**Legisladora**  
**Dulcelina Sánchez De Lira**

**Segundo Secretario**  
**Legislador**  
**Jorge Luis Miranda Torres**